

INFORME DE COMISARIO

DE: Ing. Charber Feijoo Feijoo
PARA: Accionista de REFRINCO S.A.
ASUNTO: Ejercicio Económico 2002

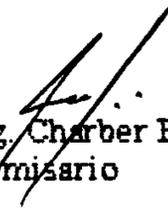
Dado cumplimiento a lo establecido por Resolución No. 90.5.53 de la Superintendencia de Compañías, expedido en Mayo 4 de 1990 y hecho público en el Registro Oficial No. 435. A continuación presento mi informe de Comisario por el Ejercicio Económico al 31 de Diciembre de 2002.

Que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañía, así como he recibido de parte de los administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores están ejerciendo sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutaria y reglamentarias, así como han cumplido con las resoluciones de Junta General de Accionistas, por lo tanto no tengo ninguna denuncia que hacer sobre su gestión.

Que libros de Acciones y Accionistas, talonarios de Acciones, portafolio, así como los comprobantes contables, se llevan y se conservarán de conformidad con la ley.

Atentamente,


Ing. Charber Feijoo Feijoo
Comisario

30 ABR 2003

